

## SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

*Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado*

Documento de Trabajo del Programa:

**E-043-Prevención y Control de Enfermedades**

**Periodo 2016-2017**

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Comunicar las recomendaciones interinstitucionales a las instancias correspondientes	1. Comunicar a CONEVAL hallazgos y recomendaciones sobre los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño	Secretaría General Subdirección de Innovación y Calidad – Área de Planeación y Evaluación del Desempeño Institucional (SIC-SPEDI) Jefatura de Servicios de Evaluación del Desempeño Institucional	02/06/2017	Que el CONEVAL conozca los problemas en la aplicación de los Términos de Referencia, detectados por la instancia evaluadora, atendiendo a las recomendaciones conjuntas 09 y 10.	Oficio dirigido a CONEVAL
		2. Comunicar a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP el hallazgo y recomendación sobre el indicador de Fin del Pp E-043, así como dos indicadores de Fin del E-044 que es responsabilidad de la Secretaría de Salud.	Secretaría General Subdirección de Innovación y Calidad – Área de Planeación y Evaluación del Desempeño Institucional (SIC-SPEDI) Jefatura de Servicios de Evaluación del Desempeño Institucional	02/06/2017	Que la UED-SHCP conozca el hallazgo realizado por la instancia evaluadora sobre las fichas técnicas incompletas del indicador sectorial, atendiendo a la recomendación 018 al Pp E-043, y la 017 del Pp E-044.	Oficio dirigido a la UED-SHCP
		3. Comunicar a la Secretaría de Salud el hallazgo y recomendación sobre la falta de coordinación en los programas institucionales de prevención.	Secretaría General Subdirección de Innovación y Calidad – Área de Planeación y Evaluación del Desempeño Institucional (SIC-SPEDI) Jefatura de Servicios de Evaluación del Desempeño Institucional	02/06/2017	Que la Secretaría de Salud conozca el hallazgo realizado por la instancia evaluadora sobre los programas institucionales de prevención, atendiendo a la recomendación 025 al Pp E-043.	Oficio dirigido a la Secretaría de Salud
2	Mejora de los medios de verificación de los indicadores de la MIR	1. Registro de los medios de verificación faltantes en las Fichas Técnicas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa.	Dirección Médica-Subdirección de Prevención y Protección a la Salud	31/07/2017	Contar con la totalidad de la información que se utiliza para el cálculo de los indicadores para dar atención a la recomendación núm. 19 de la Evaluación de Diseño al Pp E-043.	Fichas Técnicas de los indicadores.
		2. Detección de las variables que no cuentan con medios de verificación publicados para su consulta y cálculo independiente del indicador.	Dirección Médica-Subdirección de Prevención y Protección a la Salud	31/07/2017	Fortalecer el acceso a la información de los medios de verificación para la atención de la recomendación núm. 19 de la Evaluación de Diseño del Pp E-043.	Listado de las variables que no cuentan con medios de verificación publicados.
		3. Integrar la tabla que contenga los datos de las variables de los indicadores no publicadas, para su seguimiento y publicación en el portal del ISSSTE.	Dirección Médica-Subdirección de Gestión y Evaluación en Salud	31/12/2017	Contar con los medios de verificación que permitan reproducir de manera independiente el cálculo de los indicadores establecidos en la MIR.	Vínculo de publicación de los datos de las variables de los indicadores en el portal del ISSSTE.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2017